



LA ESPIGA

B. Vela

UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOSHOJA SEMANAL AGRICOLA DE LA FEDERACION
CATOLICO AGRARIA SALMANTINADirección y Redacción: PRIOR, 21
Apartado núm. 45 Teléfono 1121

EL AÑO DE 1938

Murió el 1937.

Y deja al 1938 una rica herencia de realidades venturosas y otra, no menor, de fundadas esperanzas.

Porque 1937 para los españoles que amamos entrañablemente a la Patria, significará siempre la feliz liberación de Vizcaya, el triunfo formidable, casi sobrehumano, de Santander, el aniquilamiento del marxismo en su propia guarida de Asturias, la devolución plena de nuestro Cantábrico a sus verdaderos dueños y señores.

Y en cuanto al caudal de esperanzas que alumbran con el año nuevo, risueñas realidades, Teruel, la indomable, la heroica, la invencible, sí. Teruel, pese a todas las infamias, pese a todas las traiciones, pese a todo el regocijo marxista, porque hoy se envanecen de que es suyo. Teruel será, tardando muy poco, otra vez de España y seguirá siendo en la Historia el símbolo más valeroso y heroico de nuestra raza, de nuestra amada España, como lo fué el Alcázar de Toledo, como lo fué Oviedo y Santa María de la Cabeza y Villarreal y tantos otros, donde los soldados de España (los mejores del mundo), han sabido ser siempre dignos sucesores de los héroes de Sagunto y de Numancia.

Entre tanto nosotros, los de la retaguardia, sigamos con más fervor que nunca elevando nuestras oraciones al que todo lo puede y digámosle ¡Señor, bendice a los soldados de España! ¡Ilumina siempre a nuestro Caudillo! ¡Libra a nuestra Patria de los enemigos de tu Fe, de tu Iglesia! ¡Salva a los que te consagraron la vida, la hacienda, el talento! ¡Bendice, Señor, al pueblo excepcional que te ha ofrecido los mártires a millares, cese ya la sangre que tan

a torrentes ha corrido, y haz que el año de 1938 sea el de la victoria final, definitiva, el de la España que renace entre torrentes de sangre generosa, envuelta en las llamas de tus templos y abrazada a los principios eternos, inmovibles, de una tradición gloriosa, base y fundamento de su grandeza.

¡Arriba España! ¡Viva España!
J.

Cosecha anárquica

España se desarticulaba. La anarquía se estaba extendiendo por pueblos y ciudades. Un gobernador general que hubo en Extremadura decía que el problema no era otro que la falta de autoridad. Tenía razón. El principio de autoridad lo veíamos bambolear al empujón de todas aquellas prédicas y campañas socialistas que habían metido en las entrañas del desventurado labriego español tantas ideas disolventes, tantas premisas demolidoras.

En esta horrorosa tragedia de dolor y de gloria, de luz y de sangre, estamos recolectando los frutos de aquella tremenda cosecha anárquica.

Los chispazos de anarquía y de exacerbado comunismo se habían ya extendido por toda la periferia de la nación, habían ya hecho presa de una manera atrozmente cruel, espantosamente inhumana en la población rural.

Y ahondando en las causas de aquel pavoroso problema de anarquía y comunismo que con aletazos y sacudimientos de muerte zarrandeaban la vida española; nos encontramos con un fenómeno muy digno de tenerse en cuenta. Y es que no podía echarse el peso de toda la responsabilidad de aquellos gravísimos acontecimientos que

durante la denigrante etapa de aquellos miserables del Frente Popular, destrozaron a España y desquiciaron la vida rural; sobre aquellos pobres y desventurados labriegos que al fin y al cabo no fueron otra cosa que materiales y ciegos instrumentos de las premisas que los dirigentes de una Prensa anárquica venían incrustando hacia ya muchísimo tiempo en sus zafias inteligencias, levantado en su corazón, como consecuencia de esa criminal siembra de disolvente premisas, tolvánicas de sangrientos rencores e implacables odios hacia todo lo que representaba el principio de esa autoridad, que era el primer valladar con el que se enfrentaban para llegar a gozar plenamente de esa festín de la vida, en el que estas prédicas le habían encerrado toda la finalidad de su existencia.

En el hervoroso tumulto de todos aquellos tan luctuosos sucesos se debe buscar más al inductor que al autor material, que no hizo más que plasmar en una tajante realidad las ideas que metió en su inteligencia el autor intelectual.

Este es el verdadero criminal, que tiene las agravantes de la premeditación y de la nocturnidad, porque su crimen se perpetra alevosamente, aprovechando la oscuridad de las inteligencias, armando los brazos que descargan el golpe, que el autor intelectual y el inductor no tienen valor para descargar.

Si, como lógica consecuencia de aquella campaña anárquica de Prensa y de mitin, caminábamos, con empuje vertiginoso, hacia esta tremenda y brutal revolución, a la que comenzaron a abrir sus compuertas todos los viejos y desacreditados partidos liberales que desde hace ya muchos años dieron alientos a la revolución mansa, que ya entonces se iniciaba.



El deslizamiento por el declive de la revolución social fué enorme. Los frutos de la cosecha anárquica que se empezó a sembrar bajo el sainetesco tinglado de todos aquellos tan tristemente célebres partidos gubernamentales, cuyos funestos desaciertos trajeron el derrumbamiento de la monarquía, los estamos hoy recogiendo en esta espantosa guerra.

LA BATALLA DEL TRIGO EN ITALIA

La colaboración del clero italiano con el Gobierno fascista

Su Santidad recibe a Arzobispos, Obispos y Párrocos

Su Santidad el Papa ha recibido hace unos días, a 60 Arzobispos Obispos y dos mil Párrocos, que se congregaron en Roma el pasado domingo para recibir los premios obtenidos con el concurso nacional del trigo y también para rendir homenaje al Duce y afirmar la colaboración del Clero italiano con el Gobierno fascista.

En una larga alocución Pío XI ha expresado, en términos calurosos, su alegría y actitud por los honores recibidos el domingo pasado, reconociendo también de una manera leal y solemne la buena labor que han desplegado al lado de su misión sacerdotal en favor de la "Batalla del trigo", así como la asistencia prestada a las poblaciones rurales.

Su Santidad exaltó el papel que han desempeñado los Obispos y Párrocos en la "Batalla del trigo", añadiendo que sentía mucho agrado por las palabras pronunciadas por personalidades tan elevadas.

Hizo resaltar el consuelo que para él representa la presencia de dichos Obispos y Párrocos en momentos de tanta inquietud en la historia humana, porque cuando mira más allá de los Alpes, no puede menos de decir que, desgraciadamente, no ve más que amenazas de nubarrones, o por lo menos de niebla. Sin embargo, Su Santidad alude a su confianza en Dios, en su propia misión y en la misión sacerdotal.

Añadió que Italia ha estado protegida contra las nefastas reformas que han invadido al resto del mundo, expresando sus más fer-

vientes votos por los hijos queridos que van a llevar más allá de los Alpes, y por todas partes, el ejemplo de fe católica y de virtudes personales cívicas y modestas, virtudes que constituyen hoy en día un tesoro admirado y envidiado a Italia.

Termina manifestando la confianza de que no faltará ayuda a sus amados hijos para que, con el ejemplo de la vida cristiana y el amor de Dios en nombre de Italia, brille una más principalmente en esta época en que por todas partes se notan tempestades y amenazas de dolores y de confusión muy peligrosas para la vida social e individual, permaneciendo el valor de la verdad, intacto e inteligencia.

El Sumo Pontífice dió la bendición a los presentes, después de ser muy aclamado.

Los niños que la horda rojo-separatista arrebató a España, son reintegrados a sus hogares por el Caudillo

El Puente Internacional de la ciudad de Irún—el pueblo que sabe en sus carnes maceradas todo el dolor de la dinamita y de la gasolina rojo-separatista—es testigo de escenas de emoción indescriptible. En aquel lugar es donde por vez primera los españoles que huyen de la zona roja saludan a la enseña de la Patria. Ese Puente es también, desde que Bilbao fué liberado por los soldados de España, testigo de otras escenas más conmovedoras aún, de las que son protagonistas esos niños que la barbarie rojo-separatista "exportó" de Bilbao en barcos sólo aptos para el embarque de ganado.

Entre los crímenes cometidos por el comunismo español, ninguno tan científicamente diabólico y siniestro como esta exportación de la infancia española a tierras extrañas, lejos del hogar y de la Patria. Se utilizó la infancia—sagrada en el mundo, hasta que apareció el comunismo—para esa propaganda roja que encuentra lícitos todos los procedimientos. Se arrancaba a esos niños del regazo materno, que tenía para ellos todo el amor, y se le arrebatában también esos hijos a España para que ésta los perdiera para siempre.

Liberada por la espada triunfadora del Caudillo la provincia de Vizcaya, pudo ver el mundo, con

la propia documentación, que habían abandonado los rojo-separatistas, cómo esos niños habían salido sin el consentimiento de sus padres; cómo, criminalmente, fueron arrancados, con engaños, del regazo de sus madres, y se vió también que muchos de esos infelices pequeñuelos fueron llevados a tierras extrañas sin que quedase rastro alguno de quiénes eran sus padres, hermanos o familiares.

El Generalísimo de los Ejércitos de España que denunció a tiempo al mundo civilizado este crimen contra lo que España más estimaba: la pureza de su infancia: ordenó inmediatamente que se hicieran las gestiones necesarias para que esos niños volviesen a España y fuesen devueltos a sus padres. Estos los reclamaron amorosos y, poco a poco, van pasando el Puente Internacional de Irún cientos de niños españoles que palmotean emocionados al regresar a la Patria y reintegrarse a sus hogares, de donde les arrancaron la maldad de unos hombres y la criminal estupidez de otros. Han regresado bastantes de los niños vascos que había en Inglaterra y en breve lo será la totalidad de los que allí quedan aún.

Ultimamente cruzó el P. Internacional de Irún un grupo de niños que habían sido enviados a Suiza. Al volver de nuevo a España, estos pequeñuelos, como los que llegan de Inglaterra, expresan su alborozo incontenible y sus vocecillas infantiles gritan sus vivas a España, al Caudillo y a Cristo Rey, mientras que sus cuerpecitos erguidos, en posición de firmes, saludan a la Bandera Nacional con sus brazos en alto.

Los niños vascos que fueron llevados a países civilizados retornan a la Patria, trayéndonos su alegría. ¿Pero conseguiremos rescatar a la infancia que los "católicos de Euzkadi" llevaron a la Rusia tiránica y sangrienta? Esos pobres niños, que nada saben de sus padres, que están secuestrados en la brutal e inhospitalaria Rusia, son el acicate mayor para nuestra lucha contra el comunismo y la ignominia más grande de cuantas sellan la frente de nuestros enemigos que, si no dieron constantes pruebas de que lo son también de la civilización cristiana y europea, bastaría para demostrarlo este crimen que no tiene precedentes en la Historia de la humanidad.

TEMAS AGRICOLAS

Notas varias de interés

PANERAS Y WARRANTS

Ahora que va habiendo paneras sindicales en no pocos Sindicatos, deben pensar las Directivas en ir almacenando los depósitos que están diseminados como garantía de Warrants, en las paneras sindicales.

Además de cumplir con ello la obligación primordial de la concesión de esta clase de préstamos, cual es el previo depósito, a los socios interesados se les coloca en una situación excelente para cuando quieran vender el trigo que depositaron, ya que basta con hacer la cesión del trigo por medio de un simple documento y hacer la baja en la hoja declaratoria del interesado, para que la operación quede terminada.

Ahora bien, para todos aquellos Sindicatos que aún no han visto clara la necesidad de adquirir o alquilar una panera, hemos de decirles que nuestras paneras de Salamanca, Peñaranda, Alba de Tormes y Cantalapiedra, quedan a su disposición para que quede cumplimentado lo que acabamos de indicar; algo más molesto y más caro le resultará al socio depositante, mas con ello pagará un tanto de la culpa que a él mismo le corresponde como miembro de un Sindicato que no ve "claro" la necesidad de tener una panera sindical en la propia localidad.

Desde luego, que no volverán a admitirse Warrants sin previo depósito.

AUTORIZACION PRECISA

En las instrucciones que la Inspección ha mandado a los Sindicatos, se dice que las Juntas generales deben autorizar a las Directivas para conseguir préstamos hasta un límite que las mismas fijen. Son varias las consultas que se reciben; hemos de ser aún más claros, aun cuando cree la Inspección que allí lo explica con toda claridad.

Las Directivas no pueden pasar, en la petición de préstamos en el año que medie de una Junta a otra, de la cantidad que la General le autorice; esto es reglamentario y remitimos a todos al artículo 8.º,

apartado a) del Reglamento de la Caja Rural, en el que lo dice con toda claridad.

A más abundamiento, en los impresos que tienen que llenar las Directivas, mejor dicho, el Secretario, al solicitar un préstamo de la Federación, es preciso señalar también este extremo, es decir, la fecha de la Junta general y la cantidad máxima a que está autorizada para pedir en préstamo.

Es, pues, preciso esta autorización y que no quede ni un sólo Sindicato sin llenar este requisito, si se quiere evitar contratiempo al solicitar préstamos.

WARRANTS COLECTIVO

Ya saben nuestros lectores asociados a los Sindicatos, que en Septiembre - Octubre hicieron un gran número de ellos un Warrants colectivo que recopilaba en él, a nombre del Sindicato, el trigo de gran número de asociados, con el fin de que la Federación consiguiera para ellos el Crédito del Banco del Oeste, para cuando ellos quisiesen solicitar préstamos de los llamados Warrants.

Como se nos hayan hecho en estos días algunas preguntas en el sentido de que si es posible hacer estos Warrants a socios que no figuraron en estos Warrants Colectivos, hemos de decir terminantemente que esto no es posible, ya que si no figuraron en el colectivo fué por falta de voluntad de ellos y ahora no se les va a premiar con este beneficio social, al que no se han hecho acreedores.

Ya lo saben las Directivas y vean en la responsabilidad en que incurrirán de autorizar esto préstamos a otros socios que los que se colocaron en aquella ocasión en condiciones de conseguirlo.

TRIGOS EN ENERO

Sigan mandando las Directivas las ofertas que los socios hayan hecho para venta de trigos en Enero y aténganse todos, socios y Directivas, a lo que en nuestro número anterior decíamos.

NITRATOS

Se reciben ya muchos pedidos de los Sindicatos, pero aún faltan muchos y éstos luego lamentarán que lo reciben tarde, ya que es preciso guardar estrictamente el orden de llegada de los pedidos.

MONUMENTO NACIONAL

Insistimos, una vez más, cerca de los señores Tesoreros que han llevado los talonarios con el fin de conseguir de los socios que contribuyan para levantar un Monumento Nacional en Burgos a todos los caídos, que nos remitan en seguida sus aportaciones; son ya varios los que nos los han remitido, y en el número próximo daremos cuenta de lo que se ha recibido.

A los Sindicatos que no se han llevado los talonarios hemos de rogarles que lo hagan, ya que sería deseo de la Federación Salmantina que todos los Sindicatos y en ellos todos los socios, figurarán en este global que la gran familia labradora que se agrupa en las filas de la sindicación agrícola-católica ha de formar y entregar en Burgos.

*¡Labrador, que laboras eficazmente en la retaguardia!
¡Acuérdate de los que luchan en el frente y has algo por tus hermanos. ¡Franco!
¡Franco! ¡Franco! ¡Arriba España! ¡Viva España!*

CÁMARA OFICIAL AGRICOLA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Para dar cumplimiento al artículo octavo del Decreto básico de 28 de abril de 1933, con concordancia con los artículos 26 y 28 del Reglamento de esta Cámara, se cita a todas las entidades agropecuarias con derecho a sufragio (por haber sido incluídas en el Censo, y domiciliadas en esta provincia, para que concurran por mediación de sus delegados, a la asamblea que se celebrará el día 28 de los corrientes, a las once de la mañana, en el salón de actos de la Cámara de Comercio e Industria, plazuela de los Sexmeros, número 1 (antigua Casa de la Tierra), donde esta Cámara Agrícola tiene instaladas sus oficinas.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo noveno del Decreto antes citado y artículo 11 del Reglamento, es preciso que los Sindicatos o Asociaciones pertenecientes a esta Cámara se reúnan en

Junta general, con el fin de designar el delegado que haya de llevar la representación de dichas entidades, siendo preciso que dicho nombramiento recaiga sobre uno de los asociados mayores de edad, que sepa leer y escribir y se encuentre en el pleno de goce de sus derechos, civiles, pudiendo ser ratificado tal cargo al que lo desempeñó el pasado año.

Los plazos que se establezcan en los Reglamentos de estas entidades para la celebración de las Juntas generales extraordinarias, pueden acordarse para este fin.

El delegado designado por cada Sindicato o Asociación, deberá presentar, como credencial, una certificación del acuerdo de designación expedida por el secretario de la entidad respectiva, con el visto bueno del presidente, en la que se acredite el nombramiento nuevo o la ratificación del mismo.

Los asuntos que se tratarán en la asamblea, cuya convocatoria se anuncia, serán los siguientes:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior.

2.º Examen y aprobación de las cuentas correspondientes al pasado año de 1937, o reparo que puedan formularse a las mismas.

3.º Aprobación de la Memoria anual, donde se consigna la labor desarrollada por ésta Cámara en el pasado año, así como su funcionamiento y marcha financiera.

4.º Aprobación del Censo que ha de servir de base para ejercer el derecho de sufragio en el año en curso.

Todos los documentos y justificantes que han de someterse a examen de la asamblea, se encuentran a disposición de los señores delegados en las oficinas de esta Cámara, desde esta fecha hasta el día en que aquella fecha se celebre, y durante las horas de oficina.

Salamanca, 8 de enero de 1938 (II Año Triunfal).—El presidente, *Carlos Romo Cabezas*.

De conformidad con los precep-

tos legales en vigor y artículo 21 del Reglamento por el que esta Cámara Oficial Agrícola se rige, se pone de manifiesto que el *Censo de Contribuyentes* para el actual año de 1938, fué aprobado en la Asamblea de Delegados al efecto celebrada el día 29 de noviembre próximo pasado.

En su consecuencia, se pone en conocimiento de los interesados, que son todos aquellos que paguen una cuota al Tesoro superior a 25 pesetas, en concepto de Contribución Territorial, pueden pasar por las oficinas que esta Cámara tiene instaladas en la Plazuela de los Sexmeros, número 1, durante las horas de oficina, para examinar dicho Censo y formular las reclamaciones que estimen oportunas, dentro del plazo comprendido entre el 10 del corriente al 27, ambos inclusive.

Salamanca, 9 de enero de 1938. (II Año Triunfal).—El secretario, *Serafín Serrano*.—Visto bueno: El presidente, *Carlos Romo Cabezas*.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Cantidad de harina y subproductos que deberá percibir el Agricultor por cien kilogramos de trigo que lleve a molturar durante el mes de Enero, número de kilogramos de trigo que entregará el dueño del molino al Servicio Nacional del Trigo y número de kilogramos de trigo que retendrá el molinero para venderlo a expresado Servicio Nacional.

Número de kilogramos ingresados en el molino	CANTIDAD QUE PERCIBIRA EL AGRICULTOR			CANTIDAD EN KILOGRAMOS QUE RETENDRÁ EL MOLINERO	
	Quando el trigo sea de la variedad	En Harina kgms.	En Subpro- ductos kgms.	Para entregar al S. N. T.	Para venderlo al S. N. T.
C I E N	Barbilla, Noé o Mocho Negro	67,100	21,200	7,500	4,000
	Candeal, Mocho Blanco, Monegro, etc.	69,900	18,60		

Se advierte que está hecho teniendo en cuenta las nuevas disposiciones, y especialmente la Orden de 29 de Diciembre, que exige el aumento de rendimientos normales de los trigos en las cantidades de tercerillas y demás clases de harinillas, hasta el rendimiento fijado.

Por la Junta Harino-Panadera, EL PRESIDENTE.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!